

Licenciados y técnicos en Seguridad e Higiene quieren tener su propio Colegio Profesional

13/12/2021



Hace tiempo que los profesionales de Higiene y Seguridad de la provincia bregan por la constitución de un colegio que los nuclee. La situación interesa directamente tanto a técnicos como a licenciados. El inconveniente fundamental que desean resolver tiene que ver con los aportes jubilatorios. Para el ciclo 2022, la CAMO (cuota anual mínima obligatoria) mínima que deben abonar para mantener estos al día será de 120.700 pesos. En caso de no llegar a esa suma, deben completar el monto con un aporte voluntario de sus bolsillos. Ese aporte se va constituyendo con los diferentes depósitos obligatorios que por ley deben realizar para certificar cada firma laboral, y

que a su vez va cumplimentando el aporte jubilatorio anual hasta que llegue el día de su jubilación. Hoy los licenciados en Higiene y Seguridad aportan mediante el Colegio de Ingenieros de la provincia, mientras que los técnicos lo hacen por la vía del Colegio de Técnicos de Mendoza.

A efectos de conocer detalles de las inquietudes que al respecto plantean los profesionales de Seguridad e Higiene, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con el licenciado Matías Aciar. "Para nosotros, la complicación tiene que ver con una representación genuina, que se plasma al estar nucleados en el Colegio de Técnicos o de Ingenieros. Pero hay muchos profesionales que están fuera del sistema, al no poder cubrir la CAMO que se debe aportar a la Caja Previsional Técnica de Mendoza. Al haber déficit de empleo, a muchos profesionales se les hace muy difícil poder cumplir esto. Cuando una empresa nos contrata, debe hacerse cargo de este aporte, y si la empresa no puede cumplir con ellos, debemos cumplimentarlo de nuestro bolsillo. Pero si no podemos abonarlo, entonces no podemos trabajar. Es una situación muy difícil. Hay alrededor de 7 mil profesionales afiliados a la caja, pero los que realmente trabajan, y por lo tanto la subsidian, son 3.600. El resto está fuera del sistema. La caja nuclea a Arquitectos, Maestros Mayores de Obra, Ingenieros, Agrimensores y Técnicos y Licenciados en Seguridad e Higiene. En nuestro caso, el empresario no sabe si está contratando a un profesional matriculado o no".

Aciar continuó diciendo que "hace diez años que en Diputados de la provincia se presentó un proyecto, de allí paso a Senadores y luego volvió a Diputados, tiene media sanción. Actualmente se encuentra en la comisión de Asuntos Constitucionales, que preside el señor Hugo Lombardi; hemos hecho un pedido formal de inconstitucionalidad de la ley que contempló la creación de la caja, porque a nosotros nos bloquea la matrícula aun teniendo el título. Esto es insostenible. Somos profesionales que tenemos un título de grado y queremos que se nos escuche".

